TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA LABORAL

Magistrado: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Proceso: Ordinario

Radicación No. 25286-31-03-001-2019-00481-01

Demandante: CLAUDIA PATRICIA ORDUÑA BERNAL

Demandados MONICA FARMS SAS

Bogotá D.C, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE LA CONSULTA ordenada en sentencia de 4 de febrero de 2021 por el Juzgado Civil del Circuito de Funza.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Magistrado